



Sesión número: CPMCT/11 /2019.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas, del día miércoles veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del primer nivel del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, en el edificio sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 65 fracción XIII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, y 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con la finalidad de exponer a las y los Diputados integrantes de las Comisión de los dictámenes emitidos por la Comisión y de asuntos generales, sesión que fue convocada y notificada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanentes Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, y en seguida informar los resultados, acto seguido el Diputado Ángel Domínguez Escobar, realiza el pase de lista e informa a las Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes cuatro Diputados integrantes de esta Movilidad, Comunicaciones y Transportes, en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se regirá bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:** -----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.



4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de los Expedientes 18,40 y 46 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su aprobación definitiva.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a los Expedientes 26 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, que se dictamina en comisiones unidas, que en primero turno corresponde a esta Comisión y en segundo turno a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

6.- Informe de la reunión de trabajo realizada el 16 de octubre de 2019, en la que se analizaron 18 expedientes de dictaminar por la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a la y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo lo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.-----

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2, 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----

En cuanto al punto número cuatro de orden del día, se enlista los siguientes expedientes turnados a la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, por lo que la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión, Solicita al Secretario Técnico de Lectura de los Proyectos de Dictámenes. Por lo que en uso de la Voz el Licenciado Fildelmar Santiago Carrera lo expone como siguientes. -----

Expediente número 18 de Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiente; La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Exhorte de manera respetuosa a la Titular de la Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que deje sin efectos el Acuerdo Administrativo de fecha cinco de noviembre de 2018, signado por el entonces Encargado de Despacho de dicha Secretaria y Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 17 de noviembre de 2018, por lo que se implementa la integración y administración de Registro Estatal de Transporte de



implementa la integración y administración de Registro Estatal de Transporte de Oaxaca, al estar ya regulado tal registro en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y su Reglamento vigentes, presentado con fecha 26 de febrero de 2019, por los Ciudadanos Diputados Emilio Joaquín García Aguilar y Horacio Sosa Villavicencio, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 27 de febrero de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, y en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

Expedientes números 40 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete; La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, se Reforman, los Artículos 8; 15 fracción XIII; 16, Fracción IV; 17 Fracción V y el 27 de la ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca, presentada con fecha 13 de agosto de 2019, por la Ciudadana Aurora Bertha López Acevedo, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, respectivamente mismas que por acuerdos tomados en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 21 de agosto de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

Expediente número 46 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete; La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Primero; Exhorta respetuosamente al Titular del Poder Legislativo del Estado, para que a través de la Dirección General de la Policía Vial Estatal dependiente de la Secretaria de Seguridad Publica del Estado y la Secretaria de Movilidad del Estado, ejecuten acciones concretas para garantizar la preferencia vial a los peatones de nuestro Estado sobre los vehículos, Segundo; La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, exhorta a los ayuntamientos de los municipios del Estado de Oaxaca para ejecutar acciones concretas para garantizar la Infraestructura Peatonal, presentada con fecha 27 de agosto de 2019, por la Ciudadana Diputada Migdalia Espinoza Manuel, Integrante de la Fracción Parlamentaria Partido Revolucionario Institucional, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 28 de agosto 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de



Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-

En cuanto al punto número quinto de orden del día. - se presenta el Expediente 26 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, que se dictaminan en comisiones unidas, que en primero turno corresponde a esta Comisión y en segundo turno a la Comisión Permanente de Igualdad de Género por lo cual se considera que la ley esta abrogada, y no existe materia, en la cual es un asunto para archivo. -

En cuanto al punto número seis del orden del día. - Se informa a la Comisión de la Reunión del día 16 de octubre del presente año, en la cual se analizaron los 18 expedientes y en las cuales se pidieron opinión jurídica enviando oficios de los mismos para la opinión de estos. -

Como siguiente punto del orden del día Asuntos Generales, la Diputada Yarith Tannos Cruz, pregunta a los y las Diputadas integrantes si desean agregar algún asunto general a lo que se manifiestan no tener ningún, y por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes el Licenciado Fildelmar Carrera Santiago manifiesta que se pidieron opinión jurídica de las Cuales la Secretaria y Seguridad Publica envió tres oficios en las cuales da el informe solicitada, recordando que el día siete de noviembre se llevara a cabo la sesión de la Comisión.-

Finalmente, relativo a la Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: "En este acto siendo las once horas del mismo día miércoles veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-


DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes**

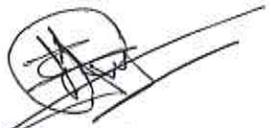
"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



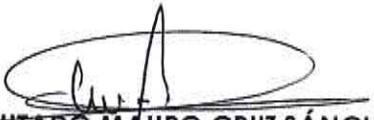
DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.
INTEGRANTE



DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE



DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR.
INTEGRANTE



DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENCEN AL ACTA DE LA SESION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DE FECHA DIA 23 DE OCTUBRE DE 2019.